



Autoritat Portuària de Balears

REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES:

D. FRANCESC ANTICH OLIVER

Presidente

D. JUAN CARLOS PLAZA PLAZA

Director de la Autoridad Portuaria de Balears

D. MARC PONS I PONS

En representación del Govern de les Illes Balears. Vicepresidente

D. JOSÉ F. ESCALAS PORCEL

Capitán Marítimo

D.ª DOLORES RIPOLL MARTÍNEZ DE BEDOYA

En calidad de Asesora Jurídica

D.ª ANA MARÍN SAN ROMAN

En calidad de Abogado del Estado

D. JOSÉ LLORCA ORTEGA

En representación del Organismo Público Puertos del Estado

D. RAFAEL RUS CORTÉS

En representación de la Administración General del Estado

D. TONI ALORDA VILARRUBIAS

En representación del Govern de les Illes Balears

D.ª ROSA ANA MORILLO RODRÍGUEZ

En representación del Govern de les Illes Balears

D.ª BÁRBARA REBASSA BISBAL

En representación del Consell de Mallorca

D. HÉCTOR PONS RIUDAVETS

En representación del Consell Insular de Menorca.

D. RAFAEL RUIZ GONZÁLEZ

En representación del Consell Insular de Eivissa

D.ª ALEJANDRA FERRER KIRSCHBAUM

En representación del Consell Insular de Formentera

D.ª NEUS TRUYOL CAIMARI

En representación del Ayuntamiento de Palma

D. ANTONI MERCANT MORATÓ

En representación de la Cámara de Comercio de Mallorca

D. SANTIAGO MAYOL MUNDO

En representación de APEAM

D.ª CARMEN PLANAS PALOU

En representación de la CAEB.

D. MIGUEL CAPÓ PARRILLA

En representación de U.G.T.

D.ª MARÍA ANTONIA GINARD MOLL

Secretaria



Autoritat Portuària de Balears

Excusa su asistencia D.^a PILAR COSTA SERRA, en representación del Govern de les Illes Balears.

En la reunión del Consejo de Administración de 24 de febrero de 2021, que se celebró por videoconferencia/presencial, se trataron los siguientes asuntos recogidos en el Orden del día:

Propuesta de aprobación de los contratos tipo y de los pliegos de condiciones tipo para los procedimientos abiertos, simplificados, súper simplificados y negociados sin publicidad de obras, servicios y suministros.

Se aprueban los Pliegos de Condiciones Tipo, con sus correspondientes Cuadros de Características y Documentos de Contratación para la contratación de obras, servicios y suministros por el procedimiento Abierto, Abierto Simplificado y Abierto Súper Simplificado y delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Balears, las modificaciones no sustanciales que se tengan que introducir en los Pliegos de Condiciones Tipo y en los Contratos Tipo.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de declarar desierto el concurso público para la “gestión de una instalación náutica para pequeñas y medianas esloras en el Puerto de Eivissa (ref.: E.M.770)”, y proceder nuevamente a su licitación y selección de la oferta más ventajosa para el otorgamiento de la correspondiente autorización de ocupación temporal.

Se acuerda declarar desierto el concurso, desestimar las alegaciones presentadas por el Club Náutico de Ibiza, avocar nuevamente, en este caso, la competencia para licitar el concurso público "Gestión de una instalación náutica para pequeñas y medianas esloras en el puerto de Eivissa (EM 770)" y proceder nuevamente a la licitación de dicho concurso.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de cumplimiento del punto cuarto de la resolución del Consejo de Administración de 28 de octubre de 2020 respecto al plazo de ocupación del Club Náutico de Ibiza mientras se resolvía el concurso convocado con ref. E.M.770.

Se acuerda comunicar al CNI este acuerdo y requerirle para que en el plazo de 15 días desde la recepción del mismo proceda a dejar libres y expeditos los espacios ocupados y realizar de forma transitoria las funciones que corresponden a esta Autoridad Portuaria, respecto a los usuarios actuales de las embarcaciones que son los que tendrán preferencia según los pliegos en la prestación del servicio en el nuevo concurso, mientras permanezcan en sus puestos de amarre durante la tramitación del nuevo concurso.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de no admisión de las ofertas de Igy Gestora Marina Spain, S.L. y Hello Yachts Services, S.L. en el procedimiento del concurso público para la “Explotación de puestos de amarre para embarcaciones de gran eslora y de un edificio de servicios en la dársena de levante del puerto de Eivissa” (E.M.700.3) y el otorgamiento de la concesión.

Se acuerda no admitir, en el procedimiento de concurso de referencia E.M.700.3, de las ofertas del IGY GESTORA MARINA SPAIN, S.L. y HELLO YACHTS SERVICES, S.L. al resultar insuficientes los avales aportados en el plazo para presentar ofertas, como fianza adicional provisional de Construcción (pues no cubrirían el 2% del Presupuesto de Ejecución por Contrata de sus respectivas ofertas, tal y como se define y exige en el Pliego de Bases), y considerarse este un defecto material insubsanable.

Acuerdo adoptado por unanimidad



Propuesta de no readmisión de la oferta de la empresa J2 Sailing Services S.L. y de no admisión de la oferta de Palcadar, S.L., en el procedimiento del concurso de referencia EM 768 para la "gestión del servicio de amarre para embarcaciones menores en la dársena des Caló d'en Rigo en el puerto de Palma" (ref.: E.M.768) y el otorgamiento de la concesión.

Se acuerda la no readmisión, en el procedimiento de concurso de referencia E.M.768, de la oferta de la empresa J2 SAILING SERVICES, S.L. al resultar insuficiente el aval de 15.291,52 € aportado en el plazo para presentar ofertas como fianza adicional provisional de Construcción (pues no cubriría el 2% del Presupuesto de Ejecución por Contrata, tal y como se define y exige en el Pliego de Bases) y no admitir la oferta de PALCADAR S.L. al haber procedido a la retirada efectiva del aval en concepto de garantía provisional.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Propuesta de modificación del plazo de ejecución de las obras conforme a la modificación de la concesión otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de 6 de abril de 2016 a Alcudiamar S.L. (ref.: 871-CP/G).

Se acuerda aprobar un nuevo plazo para la finalización de las inversiones propuestas y aprobadas señaladas que se fija en fecha 30 de abril de 2021.

Acuerdo adoptado por mayoría.

Propuesta de resolución de la reclamación presentada por Acsa, Obras e Infraestructuras, S.A.U. en relación a los retrasos en las obras del expediente "Actuaciones para la mejora de la operatividad y el entorno puerto-ciudad en la dársena del Molinar de Levante" (ref.: P.O.1335) e iniciación del proceso de reclamación al Club Marítimo Molinar de Levante de los gastos imputables en concepto de daños y perjuicios producidos por el retraso en la ejecución de las obras.

Se acuerda estimar la reclamación formulada por ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SAU, por el que solicita el pago de la compensación económica de costes indirectos por retrasos no imputables al contratista por un importe total de 199.200,00 € en concepto de daños y perjuicios producidos por el retraso de 6 meses en la ejecución de las obras e iniciar el proceso de reclamación al Club Marítimo Molinar de Levante de la cantidad de 124.255,42 €, que corresponde a los gastos imputables a este Club.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Propuesta de cesión de terrenos patrimoniales de la Autoridad Portuaria de Baleares al Consell Insular de Menorca para la ejecución de la carretera de la Mola vial ME-3 al amparo del convenio suscrito en fecha 31 de julio de 2020.

Se acuerda iniciar la tramitación del expediente para su cesión gratuita al Consell Insular de Menorca de 1.492,00 m2 de terrenos patrimoniales pertenecientes al Polígono 16, Parcela 20, con referencia catastral 07032A016000200000UX y 1.474,00 M2 de terrenos patrimoniales pertenecientes al Polígono 16, Parcela 19, con referencia catastral 07032A016000190000UJ, para la ejecución de las obras señaladas del Segundo Proyecto según el Convenio entre la Autoridad Portuaria de Baleares y el Consell Insular de Menorca de 30 de julio de 2020.

Acuerdo adoptado por unanimidad.



Autoritat Portuària de Balears

Propuesta de autorización de prórroga del plazo de vigencia del título que habilita para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías, en el Puerto de Eivissa, a la Compañía Trasmediterránea, S.A.

Se acuerda prorrogar el plazo de vigencia del título que habilita para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el Puerto de Eivissa, a la empresa Compañía Trasmediterránea, S.A. por un plazo máximo de dos (2) años, computándose dicha prórroga desde el 18 de febrero de 2021.

Acuerdo adoptado por mayoría.

Propuesta de resolución de solicitud de revisión de oficio en el expediente sancionador 062523K.

Se acuerda inadmitir a trámite la solicitud de revisión de oficio presentada por GOLDFLEET SPAIN S.L contra la Resolución del recurso de Reposición de fecha 21 de febrero de 2020 en el expediente sancionador 062532K.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Expedientes sancionadores.

ACUERDO:

Iniciar procedimiento sancionador en los siguientes expedientes:

Relación P 178(A) 1 IE: 51

Relación P 178(O) 1 IE: 2

Relación IEMH 178(A) 1 IE: 7

ACUERDO:

Imponer sanciones a los infractores, en las cuantías, condiciones y ofrecimientos de recursos que se especifican en cada uno de los expedientes sancionadores, y que son los siguientes:

Relación P 178(A) 4 AIS: 468

Relación P 178(O) 4 AIS: 44

Relación AISMH 178(A) 4 AIS: 45

Relación OMH 178 (O) AIS: 8

Acuerdos adoptados por unanimidad

A (infracciones relacionadas con el estacionamiento y circulación)

O (infracciones relacionadas con usos portuarios, actividades prestadas previa autorización, concesión o licencia, seguridad, contaminación, tráfico marítimo, etc.)